



Consejo Ejecutivo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 16 de Diciembre del 2022



Firma Digital

Firmado digitalmente por BARRIOS ALVARADO Elvia FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidenta De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2022 22:29:07 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000436-2022-CE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 000069-2022-P-CNPJ-CE-PJ cursado por el Presidente de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, que adjunta el Oficio N° 001176-2022-OPJ-CNPJ-CE-PJ del Jefe de la Oficina de Productividad Judicial, concerniente a la propuesta de creación de órganos jurisdiccionales permanentes a nivel nacional bajo la competencia de la Comisión Nacional de Productividad Judicial.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante Resolución Administrativa N° 000381-2021-CE-PJ de fecha 16 de noviembre de 2021, se dispuso que la Gerencia General del Poder Judicial, a través de la Gerencia de Planificación, de manera permanente efectúe las gestiones pertinentes ante las entidades correspondientes, a efecto que se asignen los recursos presupuestales necesarios para la creación de los seiscientos setenta (670) órganos jurisdiccionales permanentes; posteriormente, y de acuerdo a las gestiones realizadas con el Ministerio de Economía y Finanzas, se estableció la disponibilidad presupuestal para la creación de ciento seis (106) órganos jurisdiccionales permanentes con cargo al presupuesto del año 2023.

Segundo. Que, en ese contexto, mediante Oficio N° 000474-2022-P-PJ de fecha 15 de noviembre de 2022, la Presidenta del Poder Judicial puso en conocimiento de la Oficina de Productividad Judicial que durante la reunión de trabajo sostenida con los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, realizada en el Centro de Comando del Poder Judicial, se acordó que las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional remitan sus propuestas para la creación de órganos jurisdiccionales permanentes adicionales, con la finalidad de disminuir la carga procesal por especialidades y obtener una respuesta celerе al justiciable; razón por la cual, se requirió a dicha oficina recabar los requerimientos de las Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional y elaborar el informe sobre la disponibilidad y viabilidad de las propuestas formuladas por las referidas Cortes Superiores.

Tercero. Que, en atención a lo requerido por la Presidenta del Poder Judicial, por Oficio N° 000069-2022-P-CNPJ-CE-PJ el Presidente de la Comisión Nacional de Productividad Judicial elevó a este órgano de gobierno el Oficio N° 001176-2022-OPJ-CNPJ-CE-PJ, del Jefe de la Oficina de Productividad Judicial, correspondiente a la propuesta de creación de órganos jurisdiccionales permanentes a nivel nacional bajo la competencia de la Comisión Nacional de Productividad Judicial, en la cual no se están considerando a los órganos jurisdiccionales de las especialidades de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Ley N° 30364, ni tampoco los órganos jurisdiccionales del Nuevo Código Procesal Penal, en razón que la



Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.12.2022 14:44:30 -05:00





Consejo Ejecutivo

creación de dichas dependencias judiciales se encuentra a cargo de los respectivos programas de presupuestos por resultados, cuya creación va a priorizarse de acuerdo a los siguientes grupos:

- a) En el primer grupo se está considerando como prioridad 1, la creación de veintiséis (26) órganos jurisdiccionales permanentes por Distrito Judicial, los cuales reemplazarán a aquellos órganos jurisdiccionales transitorios que vienen trabajando con turno abierto, por inexistencia o déficit de órganos jurisdiccionales permanentes de una determinada especialidad e instancia en la localidad (distrito y/o provincia), correspondientes a su competencia territorial, conforme al detalle que figura en el cuadro expuesto en el referido informe.
- b) En el segundo grupo se está considerando como prioridad 2, la creación de sesenta y tres (63) órganos jurisdiccionales permanentes por Distrito Judicial, en razón a la inexistencia de órganos jurisdiccionales permanentes necesarios en las distintas ciudades del país en una determinada especialidad e instancia, conforme al detalle que figura en el cuadro expuesto en el referido informe.
- c) En el tercer grupo se está considerando como prioridad 3, la creación de diecisiete (17) órganos jurisdiccionales permanentes por Distrito Judicial, con el fin de completar los órganos jurisdiccionales permanentes debido a elevados ingresos de expedientes en las diferentes especialidades e instancias, conforme al detalle que figura en el siguiente cuadro, siendo pertinente señalar que con esta cantidad de dependencias judiciales se estaría completando la propuesta de creación de ciento seis (106) órganos jurisdiccionales permanentes.

Cuarto. Que, el artículo 82°, incisos 24) y 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, determinan como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la creación salas de Cortes Superiores y juzgados; así como la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 1523-2022 de la quincuagésima cuarta sesión continuada del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 14 de diciembre de 2022, realizada con la participación de los señores y señoras Barrios Alvarado, Lama More, Arias Lazarte, Álvarez Trujillo, Medina Jiménez y Espinoza Santillán; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer, a partir del 1 de enero de 2023, la creación de ciento seis (106) órganos jurisdiccionales permanentes por Distrito Judicial, cuyo monitoreo se encuentra bajo la competencia de la Comisión Nacional de Productividad Judicial; conforme a los grupos señalados en el considerando tercero de la presente resolución administrativa, y al siguiente detalle:



Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
2015981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.12.2022 14:44:30 -05:00





Consejo Ejecutivo

1° Grupo

Distrito Judicial	Departamento	Provincia	Distrito	Instancia	Subespecialidad	ZONA	Prioridad	Cantidad de OO.JJ.
AMAZONAS	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP)	sede	1	1
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto sin VF	A	1	1
CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	Sala Superior	SALA LABORAL (PCALP)	sede	1	1
ICA	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Familia sin VF	A	1	1
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Laboral (NLPT)	B	1	1
LAMBAYEQUE	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP)	A	1	1
LIMA ESTE	LIMA	LIMA	ATE	Sala Superior	SALA CIVIL - MIXTA	sede	1	1
LIMA ESTE	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto sin VF	A	1	1
LIMA NORTE	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT)	sede	1	1
LIMA SUR	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto sin VF	A	1	1
LIMA SUR	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto sin VF	A	1	1
LIMA SUR	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	A	1	1
LIMA SUR	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (PCALP)	A	1	1
LIMA SUR	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Laboral (NLPT)	A	1	1
MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP)	sede	1	1
SELVA CENTRAL	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	sede	1	1
PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT)	sede	1	2
PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (PCALP)	sede	1	3
PUNO	PUNO	PUNO	PUNO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP)	sede	1	1
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP)	sede	1	1
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP)	A	1	1
SANTA	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Sala Superior	SALA LABORAL (NLPT)	sede	1	1
Total								26

2° Grupo

Distrito Judicial	Departamento	Provincia	Distrito	Instancia	Subespecialidad	ZONA	Prioridad	Cantidad de OO.JJ.
ANCASH	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	B	2	1
APURIMAC	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUA CHO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	B	2	1
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	A	2	1
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto con VF	A	2	1





Consejo Ejecutivo

AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	A	2	1
AREQUIPA	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
AYACUCHO	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil Mixto sin VF	A	2	1
AYACUCHO	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	A	2	1
AYACUCHO	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (PCALP-LPT)	sede	2	1
AYACUCHO	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	A	2	1
CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	C	2	1
CAJAMARCA	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
CUSCO	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
CUSCO	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
CUSCO	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
CUSCO	CUSCO	ANTA	ANTA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	B	2	1
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	C	2	1
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI (CP. Chuñunapampa)	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	C	2	1
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TANTARA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto con VF	C	2	1
HUANUCO	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto con VF	C	2	1
HUANUCO	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto con VF	C	2	1
HUAYARA	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	B	2	1
HUAYARA	LIMA	BARRANCA	SUPE	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto sin VF	A	2	1
ICA	ICA	ICA	PARCONA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
ICA	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	C	2	1
JUNIN	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Constitucional	A	2	1
JUNIN	JUNIN	JAUJA	JAUJA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
JUNIN	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil Comercial	sede	2	1
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	B	2	1
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	A	2	1
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	A	2	1
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto en adición de funciones vería VF	A	2	1
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Constitucional	sede	2	2
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
LAMBAYEQUE	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
LIMA ESTE	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO DE CHACLLA	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	C	2	1
LIMA ESTE	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO DE CHACLLA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto sin VF	C	2	1
LIMA SUR	LIMA	LIMA	LURIN	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	A	2	1
MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI (Mazuko)	Sala Superior	SALA MIXTA	A	2	1





Consejo Ejecutivo

MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI (Mazuko)	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto con VF	A	2	1
PIURA	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	A	2	1
PIURA	PIURA	PAITA	PAITA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
PIURA	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
PUNO	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Mixto con VF	C	2	1
PUNO	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	C	2	1
SAN MARTIN	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
SAN MARTIN	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	Sala Superior	SALA MIXTA	A (1)	2	1
SAN MARTIN	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA-NUevo PROGRESO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
SANTA	ANCASH	CASMA	CASMA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
SANTA	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Constitucional	sede	2	1
SANTA	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Familia	A	2	1
SANTA	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	sede	2	1
SELVA CENTRAL	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil Mixto con VF	A	2	1
SELVA CENTRAL	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil Mixto con VF	B	2	1
SELVA CENTRAL	JUNIN	SATIPO	SATIPO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP)	A	2	1
SELVA CENTRAL	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	A	2	1
SULLANA	PIURA	SULLANA	SULLANA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (PCALP)	A	2	1
TACNA	TACNA	TACNA	CRNEL.GREGO RIO ALBARRACIN LANCHIPA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	sede	2	1
UCAYALI	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA (Puerto Caltao)	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	A	2	1
Total								63

3° Grupo

Distrito Judicial	Departamento	Provincia	Distrito	Instancia	Subespecialidad	ZONA	Prioridad	Cantidad de OO.JJ.
LIMA SUR	LIMA	LIMA	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	sede	3	1
APURIMAC	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Civil - Mixto sin VF	A	3	1
PUNO	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP)	A	3	1
HUAURA	LIMA	HUAURA	HUACHO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	sede	3	1
LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Laboral (NLPT)	sede	3	3
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Laboral (NLPT)	sede	3	1
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Constitucional	sede	3	1
LIMA SUR	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	A	3	1
APURIMAC	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT-PCALP-LPT)	sede	3	1
LIMA ESTE	LIMA	LIMA	ATE (ZONA 2)	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT)	A	3	1
PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	sede	3	1
LIMA SUR	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT)	A	3	1





Consejo Ejecutivo

LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	sede	3	1	
ICA	ICA	ICA	ICA	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Familia	sede	3	1	
LORETO	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT)	sede	3	1	
Total									17

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia General del Poder Judicial, a través de sus áreas correspondientes, adopten las acciones administrativas respectivas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución administrativa; para lo cual deberá considerar el siguiente Cuadro para Asignación de Personal (CAP), para la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal (PAP):

CAP máximo considerando jueces			
	Sede o Zona A	Zona B	Zona C
Salas superiores	10		
Juzgados especializados o mixtos	6	5	4
Juzgados de paz letrados	5	4	3

Artículo Tercero.- Transcribir la presente resolución a la presidenta del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, consejero responsable del Equipo Técnico de Implementación Institucional de la Oralidad Civil, consejero responsable del Programa Presupuestal "Celeridad de los Procesos Judiciales de Familia" PpR0067, consejera responsable del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, Oficina de Productividad Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELVIA BARRIOS ALVARADO

Presidenta
Consejo Ejecutivo

EBA/erm



Firmado digitalmente por MERA
CASAS Luis Alberto FAU
2015981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.12.2022 14:44:30 -05:00

